

III - GASTOS

Organo Legislativo

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Dotar a la Asamblea Legislativa de los recursos presupuestarios adecuados, para el cumplimiento de la función legislativa y las demás que establece la Constitución.

Modernizar los procesos legislativos, administrativos y financieros de la Asamblea Legislativa.

Desarrollar los mecanismos existentes para una efectiva y constante comunicación con la ciudadanía y los demás órganos e instituciones del estado.

Promover la participación de la población en el proceso de formación de la ley.

Divulgar el trabajo de la Asamblea Legislativa, a través de diferentes medios de comunicación.

Promover la eficiencia, equidad y transparencia del trabajo de la Asamblea Legislativa, en el cumplimiento de las funciones que le establece la Constitución.

Fortalecer la facultad constitucional de control a otras instituciones del estado.

Fortalecer los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, financieros y de infraestructura.

Hacer uso de los recursos de la Asamblea Legislativa, bajo criterios de racionalidad, eficiencia, economía y equidad entre los géneros.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Darle seguimiento a las acciones orientadas al mejoramiento de la eficiencia en el servicio institucional, mediante la capacitación constante a los diversos niveles de la organización.

Concretizar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los legisladores, mediante la adecuación y equipamiento de la infraestructura.

Garantizar el mejoramiento de las relaciones con organismos internacionales.

Darle el mantenimiento adecuado a equipos e instalaciones y fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la gestión institucional y de otras instituciones públicas.

3. Objetivos

Modernizar los procedimientos administrativos, mediante la dotación de recursos humanos, materiales y tecnológicos de alta capacidad y experiencia, para que el legislador pueda contar con el apoyo institucional que exige su alta misión.

Fortalecer el desempeño del personal, mediante su capacitación constante, que les permita ser más eficientes en sus labores.

Velar por el buen funcionamiento y conservación de los bienes que posee la institución, mediante la implementación de programas de mantenimiento preventivo y la modernización de los mecanismos de control interno.

Actualizar los manuales de procedimientos administrativos de tal manera que permitan demostrar la transparencia con la que se desarrolla la gestión y procurar que los sistemas de información mantengan su confiabilidad y sean más oportunos, para tales efectos, será necesaria una revisión exhaustiva de la estructura organizativa de tal manera que sea congruente tanto con los objetivos institucionales, como con las expectativas que la sociedad espera de este órgano del estado.

Establecer mecanismos de comunicación efectiva con la ciudadanía, con los demás órganos e instituciones del estado y fortalecer las relaciones con los demás países y organismos internacionales, a fin de propiciar la participación ciudadana y crear las condiciones que permitan a la Asamblea Legislativa contribuir a la consolidación de la democracia en el País.

Modernizar los procesos legislativos, mediante la sistematización de los procedimientos legislativos y la dotación de recursos humanos altamente capacitados.

Modernizar los servicios de información parlamentaria, mediante la dotación de tecnología adecuada que permita agilizar los servicios requeridos por los usuarios.

Mejorar las condiciones de trabajo de los legisladores y la atención al público, mediante la reconstrucción y remodelación de la infraestructura dañada por los terremotos ocurridos en enero y febrero de 2001.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Junta Directiva	9,679,275		9,679,275
02	Legislación	Junta Directiva	16,070,935		16,070,935
03	Infraestructura Física	Junta Directiva	1,502,400		1,502,400
04	Modernización y Fortalecimiento Institucional	Junta Directiva	195,795	995,135	1,190,930
Total			27,448,405	995,135	28,443,540

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	24,864,825
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	22,657,825
Remuneraciones	16,906,890
Bienes y Servicios	5,750,935
Gastos Financieros y Otros	2,080,000
Impuestos, Tasas y Derechos	35,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,045,000
Transferencias Corrientes	127,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	35,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	92,000
Gastos de Capital	3,578,715
Inversiones en Activos Fijos	2,387,785
Bienes Muebles	719,985
Intangibles	82,495
Infraestructura	1,585,305
Inversión en Capital Humano	1,190,930
Inversión en Capital Humano	1,190,930
Total	28,443,540

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		9,679,275
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos y actividades institucionales.	5,014,120
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar los recursos humanos y técnicos.	3,846,500
03 Administración Financiera Institucional	Administrar el uso de los recursos financieros en forma transparente.	818,655
02 Legislación		16,070,935
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas.	16,070,935
03 Infraestructura Física		1,502,400
01 Construcción y Remodelación de Edificios	Mejorar las condiciones de infraestructura existentes.	1,502,400
04 Modernización y Fortalecimiento Institucional		1,190,930
01 Financiamiento al Programa de Modernización (BID)	Apoyar toda actividad relacionada con la modernización y fortalecimiento institucional, de acuerdo al convenio de préstamo BID No. 1203/OC-ES.	995,135
02 Financiamiento al Programa de Modernización (Contrapartida)	Apoyar toda actividad relacionada con la modernización y fortalecimiento institucional, de acuerdo al convenio de préstamo BID No. 1203/OC-ES.	195,795
Total		28,443,540

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		5,102,270	3,145,825	879,040		552,140	9,127,135	552,140	9,679,275
2007-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,924,455	1,432,710	306,590			4,663,755	350,365	4,663,755
22-1 Fondo General						350,365		350,365	350,365
02-21-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	1,607,475	1,621,215	486,590			3,715,280		3,715,280
22-1 Fondo General						131,220		131,220	131,220
03-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	570,340	91,900	85,860			748,100		748,100
22-1 Fondo General						70,555		70,555	70,555
02 Legislación		11,804,620	2,605,110	1,200,960	127,000	333,245	15,737,690	333,245	16,070,935
2007-0100-1-02-01-21-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	11,804,620	2,605,110	1,200,960	127,000		15,737,690		15,737,690
22-1 Fondo General						333,245		333,245	333,245
03 Infraestructura Física						1,502,400		1,502,400	1,502,400
2007-0100-1-03-01-22-1 Fondo General	Construcción y Remodelación de Edificios					1,502,400		1,502,400	1,502,400
04 Modernización y Fortalecimiento Institucional		25,200	1,165,730					1,190,930	1,190,930
2007-0100-1-04-01-22-3 Préstamos Externos	Financiamiento al Programa de Modernización (BID)		995,135					995,135	995,135
22-1 Fondo General	Financiamiento al Programa de Modernización (Contrapartida)	25,200	170,595					195,795	195,795
Total		16,932,090	6,916,665	2,080,000	127,000	2,387,785	24,864,825	3,578,715	28,443,540

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99			7	16,630	7	16,630
201.00 - 250.99			1	3,000	1	3,000
251.00 - 300.99			10	35,630	10	35,630
301.00 - 350.99			39	155,665	39	155,665
351.00 - 400.99	1	4,700	37	168,185	38	172,885
401.00 - 450.99	6	30,870	56	288,415	62	319,285
451.00 - 500.99	12	66,580	58	331,175	70	397,755
501.00 - 550.99	14	87,740	30	188,765	44	276,505
551.00 - 600.99	23	160,995	48	339,600	71	500,595
601.00 - 650.99	15	112,255	16	121,510	31	233,765
651.00 - 700.99	40	320,260	33	263,795	73	584,055
701.00 - 750.99	14	120,615	10	86,045	24	206,660
751.00 - 800.99	20	183,630	13	120,610	33	304,240
801.00 - 850.99	18	176,305	22	220,130	40	396,435
851.00 - 900.99	8	82,435	8	82,970	16	165,405
901.00 - 950.99	11	120,515	1	10,900	12	131,415
951.00 - 1,000.99	5	59,590	8	95,260	13	154,850
1,001.00 - 1,100.99	4	49,860	12	153,315	16	203,175
1,101.00 - 1,200.99			29	411,470	29	411,470
1,201.00 - 1,300.99	5	73,585	8	119,660	13	193,245
1,401.00 - 1,500.99			17	301,100	17	301,100
1,501.00 - 1,600.99	1	18,100	1	18,205	2	36,305
1,601.00 - 1,700.99	2	39,565	2	39,895	4	79,460
1,701.00 - 1,800.99	7	146,975	30	629,900	37	776,875
1,801.00 - 1,900.99			1	21,630	1	21,630
1,901.00 - 2,000.99	1	22,950	10	239,245	11	262,195
2,001.00 - 2,100.99	2	48,700	10	241,810	12	290,510
2,101.00 - 2,200.99	15	386,715	4	102,915	19	489,630
2,201.00 - 2,300.99	1	27,425	1	27,600	2	55,025
2,301.00 en adelante	100	2,898,005	17	559,585	117	3,457,590
Total	325	5,238,370	539	5,394,615	864	10,632,985

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	84		84	2,380,795
Personal Ejecutivo	3		3	117,465
Personal Técnico	48	143	191	3,586,920
Personal Administrativo	99	195	294	2,811,810
Personal de Obra	11	44	55	308,235
Personal de Servicio	80	157	237	1,427,760
Total	325	539	864	10,632,985